

**GOBIERNO
FEDERAL**

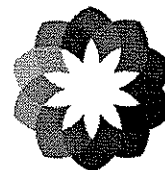
SEDESOL

**PROGRAMA VIVIENDA RURAL
(S117)**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO A
LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE
MEJORA 2011**

ABRIL DE 2011

J



Vivir Mejor


I. Comentarios y Observaciones Generales

De conformidad al Programa Anual de Evaluación 2009, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), participó en las actividades correspondientes a la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010, la cual fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la SEDESOL (DGEMPS), para acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2009, mediante subsidios otorgados por el Gobierno Federal a través del Programa Vivienda Rural, con clave presupuestal "S117". Esta evaluación fue realizada por un equipo evaluador del Colegio de México.

A lo largo de los años en que ha operado el programa (2003-2011), principalmente a partir del año 2007 en el que se establece la política de la Gestión basada en Resultados, FONHAPO a través de sus distintas áreas ha realizado acciones de mejora continua que buscan alinearse con el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), para la Administración Pública Federal; en ese sentido, se elabora este documento para presentar la Postura Institucional respecto a los resultados arrojados por la Evaluación antes mencionada y dar a conocer las acciones específicas en proceso y por realizar para dar atención y seguimiento a las recomendaciones y aspectos que así lo ameriten, en busca de contribuir a mejorar la calidad de vida de los hogares del país que reciban un apoyo a través de este programa.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa se clasifican de la siguiente manera:

1. Mejorar la Coordinación Interinstitucional, Aspecto Interinstitucional
2. Determinación de la Población Objetivo, Aspecto Institucional
3. Verificación, Aspecto Institucional.


 Los ASM, se consideran de relevancia para el logro del Fin y Propósito del programa, estos aspectos son factibles de realizar al respecto de los temas que deberán de ser llevados a cabo por el Programa.

II. Comentarios y Observaciones Específicas

El Programa Vivienda Rural, durante el ejercicio fiscal 2011 realizará las siguientes actividades con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Documento de Trabajo sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el cual fue elaborado de acuerdo a los mecanismos establecidos para este fin por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales fueron analizados y validados por la coordinadora del sector (SEDESOL y FONHAPO).


Los (ASM) son los siguientes:

1. Mejorar la Coordinación Interinstitucional, este Aspecto, se atenderá con las siguientes actividades:
Mejorar el esquema operativo del programa, a través del establecimiento de procesos que involucren a programas complementarios con la finalidad de potencializar las acciones del Programa.
2. Determinación de la Población Objetivo
Actualizar la información del Diagnostico de la necesidades y rezago en materia de Vivienda de la población en Pobreza patrimonial, realizado con información 2008 del INEGI, con base en la información obtenida en 2010 por el INEGI.
3. Verificación
Fortalecer el esquema verificación física aleatoria para las obras, con la finalidad de corroborar que las Instancias Ejecutoras cumplan con el empleo de materiales de calidad, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el expediente técnico, además de verificar que los avances correspondan a los plazos establecidos, así como dar seguimiento a los avances obtenidos

 Los ASM, se consideran de relevancia para el logro del Fin y Propósito del programa, estos aspectos son factibles de realizar al respecto de los temas que deberán de ser llevados a cabo por el Programa.

III. Referencias

Evaluación específica de Desempeño 2009 – 2010

 Colegio de México